



'Masaltos.com' urge aumentar el control de mercancías ante la llegada de "miles" de zapatos falsos desde China

La empresa sevillana 'Masaltos.com', dedicada a la venta 'on line' de calzado para incrementar la altura de los hombres, ha alertado este jueves de la llegada a España de "miles de falsificaciones" de pares de zapatos procedentes de China, por lo que ha pedido incrementar las medidas de control de la entrada de mercancías procedentes de países asiáticos, así como un "endurecimiento" de las sanciones.

La empresa sevillana 'Masaltos.com', dedicada a la venta 'on line' de calzado para incrementar la altura de los hombres, ha alertado este jueves de la llegada a España de "miles de falsificaciones" de pares de zapatos procedentes de China, por lo que ha pedido incrementar las medidas de control de la entrada de mercancías procedentes de países asiáticos, así como un "endurecimiento" de las sanciones.

Según ha explicado en una nota, esta firma andaluza ha constatado la existencia de estos fraudes después de que en los últimos dos meses se incrementara "con creces" la media diaria de "llamadas y reclamaciones recibidas sobre la calidad, duración y terminación del calzado", que pasaron a ser "cientos" y que permitieron a la empresa comprobar, tras pedir a algunos de los clientes que devolvieran el calzado defectuoso para revisarlo o reemplazarlo por otro, que los zapatos que habían motivado las críticas eran "falsos", estaban "fabricados en materiales sintéticos, incumplían la normativa y se situaban muy lejos de los estándares de calidad habituales de 'Masaltos.com'".

Sin embargo, y aunque "habían sido fabricados y vendidos por empresas ajenas a 'Masaltos.com'", los zapatos presentaban los logos de la firma sevillana, según ha explicado su fundador y director general, Andrés Ferreras, que también ha indicado que los encargados de introducir dichos zapatos utilizaban "facturas muy similares" a las de su compañía.

'Masaltos.com', que pide "cortar de raíz" dicho fraude para que los clientes "no pierdan su confianza en las empresas españolas de comercio electrónico", ha recordado que "la falsificación y venta de productos falsificados está penalizada en España con una pena de prisión de entre seis meses y dos años", y que "la legislación obliga a destruir los productos falsificados y a que el falsificador tenga que pagar una indemnización calculada en función de los beneficios obtenidos".

Según datos de la firma sevillana, las ventas por Internet suman "13 trimestres consecutivos de crecimiento en España y cerca de 150 millones de transacciones anuales", lo que, en su opinión, "pone de relieve la fortaleza del comercio electrónico", pero también "ha llevado a los falsificadores a refugiarse en la red y beneficiarse del anonimato inherente a la venta 'on line'".

Por ello, 'Masaltos.com' ha reclamado "mayor colaboración internacional en la persecución de los delincuentes, tanto de quienes falsifican los productos como de quienes comercian con ellos", además de "un control más eficaz de las ventas por Internet", y que "se mejore la propiedad industrial de las marcas mediante sanciones disuasorias y eficaces contra las redes organizadas de falsificación".